



ACTA No. 01 CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO 2019

FECHA: Enero 29 de 2019

HORA: 12:00 M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS IDESAN

ASISTENTES:

ELSY CABALLERO OJEDA	Sec. de Hacienda del Depto. de Santander.
SAMUEL PRADA COBOS	Sec. de Desarrollo del Depto. de Santander.
JAVIER A. SARMIENTO	Sec. de Agricultura del Depto. de Santander.
LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON	Jefe De Oficina Jurídica Gobernación Santander
GILBERTO MENDOZA ARDILA	Gerente IDESAN.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de Gerencia 2018.
4. Presentación de estados financieros a Diciembre 31 de 2018.
5. Dictamen de Revisor Fiscal.
6. Aprobación estados financieros a Diciembre 31 de 2018.
7. Presentación y Aprobación de Proyecto de acuerdo para autorizar al Gerente de IDESAN para que ponga a consideración del CONFIS departamental los excedentes del ejercicio vigencia 2.018 para su distribución.
8. Presentación y Aprobación de Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al gerente del IDESAN para adicionar en el presupuesto de 2019 los excedentes producto del recaudo de los peajes de Rionegro y Lebrija, no ejecutados en la vigencia 2018.
9. Presentación y Autorización al Gerente de "IDESAN" para presentar a la Honorable Asamblea Departamental de Santander, el estudio Técnico para el Rediseño Institucional del IDESAN realizado por la Escuela Superior De Administración Pública ESAP.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo las 12:00 M. del día 29 de enero de 2019, el secretario del Consejo Directivo llama a lista y verifica el Quorum de los participantes, e informa que se encuentran presentes la Dra. Elsy Caballero Ojeda Sec. Hacienda del Depto. de Santander, el Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo Depto. de Santander, el Dr. Javier A. Sarmiento Secretario de Agricultura Depto. de Santander, Dr. Luis Alberto Flórez Chacón Jefe de Oficina Jurídica Depto. de Santander, miembros del Consejo Directivo, Dr. Gilberto Mendoza Ardila, Gerente de IDESAN, se registra la asistencia parcial de los miembros de Consejo Directivo para un quórum deliberatorio y aprobatorio del 80% por lo cual se puede continuar con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Secretario del Consejo Directivo Dr. Jairo Duarte Hernández da lectura del orden del día y el Presidente del consejo Directivo, Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo pone en consideración de los miembros del consejo directivo el Orden del día, del cual propone, postponer el punto de Presentación y Autorización al Gerente de "IDESAN" para presentar a la Honorable Asamblea Departamental de Santander, el estudio Técnico para el Rediseño Institucional del IDESAN realizado por la Escuela Superior De Administración Pública ESAP.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de Gerencia 2018.
4. Presentación de estados financieros a Diciembre 31 de 2018.
5. Dictamen de Revisor Fiscal.
6. Aprobación estados financieros a Diciembre 31 de 2018.
7. Presentación y Aprobación de Proyecto de acuerdo para autorizar al Gerente de IDESAN para que ponga a consideración del CONFIS departamental los excedentes del ejercicio vigencia 2.018 para su distribución.
8. Presentación y Aprobación de Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al gerente del IDESAN para adicionar en el presupuesto de 2019 los excedentes producto del recaudo de los peajes de Rionegro y Lebrija, no ejecutados en la vigencia 2018.
9. Propositiones y varios.

El Presidente del consejo Directivo, Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo pone en consideración de los miembros del consejo directivo el Orden del día, y este es aprobado por unanimidad.

3. INFORME DE GERENCIA 2018.

EL Dr. Gilberto Mendoza Ardila, Gerente de IDESAN hace presentación del informe de Gerencia vigencia 2018 con sus resultados de gestión, financieros y administrativos. Se pone en consideración del Honorable concejo directivo.

- MICROCREDITOS LA BANCA NOS UNE: Numero De Micropymes Apoyadas A Diciembre De 2.018: 842 Microempresarios por valor de \$ 5.028.890.307.
- CONVENIO LA TIENDA NOS UNE: Hemos apoyado 130 tenderos por un monto aprox. de \$ 613.050.000.
- MICROCRÉDITOS ESTUDIAR NOS UNE. A DICIEMBRE DE 2.018 Hemos apoyado a 1.840 Jóvenes por valor de \$4.531.030.279.
- CREDITOS DE FOMENTO: Hemos desembolsado 14 créditos a Municipios por valor de \$23.601.065.126,64
- GIRON, LOS SANTOS, SANTA HELENA DEL OPON, LOS SANTOS, OIBA, EL GUACAMAYO, CONTRATACION, SURATA

MUNICIPIO	VALOR	DESTINO	IMPACTO SOCIAL
GIRON	\$ 8.496.320.074,58	Compra de cartera fideicomiso findeter et – agua	190.400 habitantes estarán beneficiados
LOS SANTOS	\$ 57.972.688,00	Construcción vía – reposición pavimento	12.185 habitantes estarán beneficiados
SANTA HELENA DEL OPON	\$ 1.500.000.000,00	Adquisición de una motoniveladora, una volqueta y cofinanciación de proyecto de placa huella en los puntos críticos de la vía principal del acceso al municipio	4.304 habitantes estarán beneficiados
LOS SANTOS	\$ 252.222.118,00	Construcción vía – reposición pavimento	12.185 habitantes estarán beneficiados
GIRON	\$ 3.288.113.839,67	Proyectos de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial y equipamiento urbano y rural con sus obras complementarias en el municipio de girón- santander	190.400 habitantes estarán beneficiados
OIBA	\$700.000.000,00	Compra de una motoniveladora para mantenimiento de las vías urbanas y rurales del municipio	11.738 habitantes estarán beneficiados
GIRON	\$ 1.157.089.236,32	Proyectos de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial y equipamiento urbano y rural con sus obras complementarias en el municipio de girón- santander	190.400 habitantes estarán beneficiados
GIRON	\$ 2.220.586.448,70	Proyectos de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial y equipamiento urbano y rural con sus obras complementarias en el municipio de girón- santander	190.400 habitantes estarán beneficiados
EL GUACAMAYO	\$ 100.000.000,00	Construcción y optimización de una planta de agua residual (ptar) y construcción del tramo final del sistema de alcantarillado sanitario en el corregimiento de santa rita del opón del municipio guacamayo santander.	2005 habitantes estarán beneficiados
		Construcción de pavimento rígido en el casco urbano del municipio de guacamayo santander.	
		Dotación institucional de infraestructura educativa para los colegios: instituto técnico agropecuario el guacamayo y colegio integrado agropecuario santa rita del opón.	
		Construcción de la red eléctrica e instalación del alumbrado de la cancha de futbol del corregimiento de santa rita del opón del municipio de el guacamayo santander	
GIRON	\$ 4.733.083.562,97	Proyectos de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial y equipamiento urbano y rural con sus obras complementarias en el municipio de girón- santander	190.400 habitantes estarán beneficiados
CONTRATACION	\$ 500.000.000,00	Proyectos de mejoramiento de 100 viviendas rurales en las veredas el centro, la aguadita, el guayabal, santa rosa, el tigre, el pedregal, jose antonio galan, la vega, palestina, hoya grande, san pablo y las cruces y vivienda urbana en el municipio - santander	3.491 habitantes estarán

			beneficiados
LOS SANTOS	\$ 295.677.158,40	Construcción del colegio la laguna fase i por valor de quinientos millones de pesos moneda legal y corriente, construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales - ptar del municipio de los santos santander por valor de doscientos millones de pesos moneda legal y corriente y construcción de placas huellas majadal alto y bajo, llanadas, tabacal, la fuente, potrero, la mojana y san rafel del municipio de los santos santander	12.185 habitantes estarán beneficiados
SURATA	\$ 300.000.000,00	Reposicion, cambio y expansion del alumbrado publico a luminarias tipo led en el municipio de surata - santander	3.295 habitantes estarán beneficiados

Adicionalmente se informa que fueron aprobados los siguientes créditos a los siguientes municipios y se encuentran en espera de órdenes de desembolso con registro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

LINEA DE CREDITOS DE FOMENTO

CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	VALOR (Millones de \$)
FLORIAN	\$ 3.000
CHIMA	\$ 1.500
GUACAMAYO	\$ 500
SANTA HELENA	\$ 500
LOS SANTOS	\$ 2.104
SUBTOTAL	\$ 10.004

- **ENTES DESCENTRALIZADO:** A Diciembre De 2.018 hemos desembolsado 6 créditos por valor de \$6.580.000.000 para cubrir insuficiencia de caja.
 1. ESE DE BARRANCABERMEJA POR VALOR DE \$800.000.000
 2. EMPRESAS PUBLICAS DE MÁLAGA POR VALOR \$80.000.000
 3. ESE HOSPITAL BARICHARA POR VALOR DE \$100.000.000
 4. UNIPAZ 2 CREDITOS POR VALOR TOTAL DE \$2.600.000.000
 5. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER POR VALOR DE \$3.000.000.000

- **LIBRANZA:** A DICIEMBRE DE 2.018 hemos desembolsado 102 créditos por valor de \$3.224.285.427



- **INCENTIVOS COMERCIALES:** A Diciembre de 2018, se Otorgaron 73 incentivos comerciales a las Entidades territoriales por \$308.000.000.

CONVENIO 1113/2016 ADMINISTRACION DE PEAJES DE RIONEGRO Y LEBRIJA.

1. En 2018 se realizaron los contratos de administración vial y mantenimiento rutinario de todos los tramos con vigencia hasta 2019, asimismo el contrato para la atención de obras de emergencia.
2. En agosto se inicio la concesión para el recaudo de los peajes de Lebrija y Rionegro y la operación de las estaciones de pesaje.
3. Se terminó los estudios y diseños a fase 3 de los tramos La Virgen – La Cemento y la rehabilitación de los tramos La Salle – Aeropuerto y Palenque - Café Madrid, con las respectivas soluciones a sus puntos críticos.
4. En 2019 se contratará con recursos propios la rehabilitación del tramo La Salle – Aeropuerto, la construcción del retorno de Coca Cola, la estabilización del talud del PR 67 de la vía al Aeropuerto, el mantenimiento mayor del tramo La Cemento – Rionegro, así como los estudios definitivos de este tramo. Inversiones por un total de \$ 60.000 Millones.
5. Asimismo, en 2019, se estima firmar contratos de empréstitos por \$240.000 millones.
6. Con el dinero de deuda se estima realizar la rehabilitación del tramo Palenque – Café Madrid, la estabilización del sector de villas de San Ignacio, la reconstrucción del puente Las Navas, y la ampliación de La Virgen – La Cemento.

No. CTO	OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTADO	TOTAL VALOR	PLAZO TOTAL
2018 - J-005	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONALES COMO ABOGADO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1113 DEL 2016	FLOR SMITH GONZALEZ	LIQUIDADO	\$ 67.564.200	11,30
2018 - J-006	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1113 DEL 2016	JORGE R. MONTERO PUYANA	LIQUIDADO	\$ 73.494.600	11,30
2018 - J-007	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1113 DEL 2016	DAGOBERTO R.ROCHA ROCHA	LIQUIDADO	\$ 87.458.574	11,30
2018 - J-008	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL PARA BRINDAR ASESORIA JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE ADELANTA IDESANA A TRAVÉS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1113 DE 2016	GERARDO JOSE RUGELES PLATA	LIQUIDADO	\$ 72.882.145	11,30
2018 - J-043	MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DE IDESAN RUTA 45A08 BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, SECTOR PUENTE LA CEMENTO - RIONEGRO, PR 0+0000 AL PR 18+0000. INCLUYE EL RETORNO DE LA CEMENTO VIA BUCARAMANGA - RIONEGRO, SECTOR LA VIRGEN - PUENTE LA CEMENTO	C.T.A. CAMINOS DE COLOMBIA	LIQUIDADO	\$ 21.288.000	1,00

No. CTO	OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTADO	TOTAL VALOR	PLAZO TOTAL
2018 - J-005	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONALES COMO ABOGADO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1113 DEL 2016	FLOR SMITH GONZALEZ	LIQUIDADO	\$ 67.564.200	11,30
2018 - J-006	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1113 DEL 2016	JORGE R. MONTERO PUYANA	LIQUIDADO	\$ 73.494.600	11,30

2018 - J-007	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1113 DEL 2016	DAGOBERTO R.ROCHA ROCHA	LIQUIDADO	\$ 87.458.574	11,30
2018 - J-008	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE ADELANTA IDESANA A TRAVÉS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1113 DE 2016	GERARDO JOSE RUGELES PLATA	LIQUIDADO	\$ 72.882.145	11,30
2018 - J-043	MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DE IDESAN RUTA 45A08 BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, SECTOR PUENTE LA CEMENTO - RIONEGRO, PR 0+0000 AL PR 18+0000. INCLUYE EL RETORNO DE LA CEMENTO VIA BUCARAMANGA - RIONEGRO, SECTOR LA VIRGEN - PUENTE LA CEMENTO	C.T.A. CAMINOS DE COLOMBIA	LIQUIDADO	\$ 21.288.000	1,00

No. CTO	OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTADO	TOTAL VALOR	PLAZO TOTAL
2018 - J-057	MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS RUTA 45A08 BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, SECTOR PUENTE LA CEMENTO - RIONEGRO, PR 0+0000 AL PR 18+0000. INCLUYE EL RETORNO DE LA CEMENTO VIA BUCARAMANGA - RIONEGRO, SECTOR LA VIRGEN - PUENTE LA CEMENTO	C.T.A. CAMINOS DE COLOMBIA	LIQUIDADO	\$ 21.288.000	1,00
2018 - J-058	MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS RUTA 45AST08 FLORIDABLANCA - PALENQUE - LA CEMENTO, SECTOR PALENQUE - LA CEMENTO PR 10+0000 - PR 21+0735, INCLUYE 4 RETORNOS VIA GIRÓN- BUCARAMANGA, SECTOR PR71+5001 - PR 78+100 (INCLUYE RETORNOS)	C.T.A. COOTRAPAZ	LIQUIDADO	\$ 21.485.000	1,00
2018 - J-059	MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS, RUTA 6602 LA FORTUNA - BUCARAMANGA, SECTOR LEBRIJA - PUENTE PALENQUE, PR 60+0000 AL PR 71+500. INCLUYE 4 RETORNOS, EL INTERCAMBIADOR DEL PALENQUE Y EL INTERCAMBIADOR PEAJE LEBRIJA Y VIA INTERCAMBIADOR PEAJE LEBRIJA - AEROPUERTO PALONEGRO	C.T.A. COCAGIR	LIQUIDADO	\$ 20.796.000	1,00
2018 - J-065	COMPRA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA AMPARAR LOS TRAMOS VIALES ADMINISTRADOS POR IDESAN, RELACIONADOS CON EL USO CORRECTO DE LA VÍA, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES	UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	EN EJECUCIÓN	\$ 159.460.000	12,00

No. CTO	OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTADO	TOTAL VALOR	PLAZO TOTAL
2018 - J-74	MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DE IDESAN RUTA 45AST08 FLORIDABLANCA - PALENQUE - LA CEMENTO, SECTOR PALENQUE - LA CEMENTO PR 10+0000 - PR 21+0735, INCLUYE 4 RETORNOS VIA GIRÓN- BUCARAMANGA, SECTOR PR71+5001 - PR 78+100 (INCLUYE RETORNOS)	C.T.A. COOTRAPAZ	EN EJECUCIÓN	\$ 451.641.811	18,33
2018 - J-75	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA RUTA 45A08 BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, SECTOR PUENTE LA CEMENTO - RIONEGRO, PR 0+0000 AL PR 18+0000. INCLUYE EL RETORNO DE LA CEMENTO VIA BUCARAMANGA - RIONEGRO, SECTOR LA VIRGEN - PUENTE LA CEMENTO, QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE IDESAN.	C.T.A. CAMINOS DE COLOMBIA	EN EJECUCIÓN	\$ 424.224.440	18,33
2018 - J-76	MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DE IDESAN, RUTA 6602 LA FORTUNA - BUCARAMANGA, SECTOR LEBRIJA - PUENTE PALENQUE, PR 60+0000 AL PR 71+500. INCLUYE 4 RETORNOS, EL INTERCAMBIADOR DEL PALENQUE Y EL INTERCAMBIADOR PEAJE LEBRIJA Y VIA INTERCAMBIADOR PEAJE LEBRIJA - AEROPUERTO PALONEGRO	C.T.A. COCAGIR	EN EJECUCIÓN	\$ 401.938.157	18,33
2018 - J-79	ADMINISTRACION VIAL DE LAS VIAS A CARGO DE IDESAN	CONSORCIO C&G 081	EN EJECUCIÓN	\$ 793.960.415	17,87
2018 - J-87	ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN	CONSORCIO OBRAS DE EMERGENCIAS	EN EJECUCIÓN	\$ 214.512.657	4,57

No. CTO	OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	ESTADO	TOTAL VALOR	PLAZO TOTAL
2018 - J-89	ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ELEMENTOS DE PAPELERIA, DESTINADOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE APOYO DEL CONVENIO 1113 DEL 2016- IDESAN	JIMMY ALIRIO RICO PRADILLA	LIQUIDADO	\$ 18.814.518	0,50
2018 - J-97	SELECCIONAR A UN PROPONENTE PARA QUE A TRAVÉS DE UN (1) CONTRATO DE CONCESIÓN OPERE, ORGANICE Y GESTIONE TOTALMENTE EL SERVICIO DE RECAUDO DE LAS TASAS DE PEAJE EN LAS ESTACIONES DE PEAJE Y OPERE LAS ESTACIONES DE PESAJE QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE IDESAN	THOMAS INSTRUMENTS SA	EN EJECUCIÓN	\$ 33.747.000.007	60,00
2018 - J-102	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA , OPERATIVA, FINANCIERA Y DE SISTEMAS AL CONTATO DE CONCESION J-89-2018	CANO JIMENEZ ESTUDIOS SA	LIQUIDADO	\$ 19.949.739	1,00
2018 - J114	INTERVENTORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SISTEMAS AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA QUE OPERE, ORGANICE Y GESTIONE TOTALMENTE EL SERVICIO DE RECAUDO DE LAS TASAS DE PEAJE EN LAS ESTACIONES DE PEAJE Y OPERE LAS ESTACIONES DE PESAJE QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE IDESAN	CANO JIMENEZ ESTUDIOS SA	LIQUIDADO	\$ 14.174.500	1,00
2018 - J-136	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1113 DEL 2016	WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO	LIQUIDADO	\$ 14.000.000	2,33
2018 - J-153	INTERVENTORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SISTEMAS AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA QUE OPERE, ORGANICE Y GESTIONE TOTALMENTE EL SERVICIO DEL RECAUDO DE LAS TASAS DE PEAJE Y PARA LA OPERACIÓN DE PESAJES A CARGO DE IDESAN	CANO JIMENEZ ESTUDIOS SA	TERMINADO	\$ 48.410.824	1,97

ENCARGO FIDUCIARIO – INFORME 2018

AÑO	MES	RECAUDO	OBLIGACIONES	IMPUESTOS Y GASTO FINANCIEROS	RENDIMIENTOS TOTALES	SALDO CONSOLIDADO
2017						17.583.694.863,43
2018	1	2.749.518.646,94	78.636.139,00	-	75.107.500,73	20.329.684.872,10
2018	2	2.080.048.233,01	55.158.875,00	-	77.193.857,16	22.431.768.087,27
2018	3	964.713.667,63	133.153.120,00	38.010,00	82.603.426,41	23.345.894.051,31
2018	4	2.992.231.204,30	267.883.977,00	9.470,22	100.537.276,02	26.170.769.084,41
2018	5	2.440.100.893,71	26.040.810,00	23.087,71	78.586.234,48	28.663.392.314,89
2018	6	2.004.874.787,60	-	603,05	83.541.465,21	30.751.807.964,65
2018	7	1.541.817.740,32	146.351.041,00	7.928,75	89.196.854,52	32.236.463.589,74
2018	8	3.598.096.604,77	124.464.752,00	362.634,75	118.420.212,95	35.828.153.020,71
2018	9	2.503.179.895,74	1.132.864.523,00	-	116.037.488,01	37.314.852.299,49
2018	10	3.358.585.938,36	134.984.023,00	12.993,01	106.641.446,54	40.645.102.668,38
2018	11	2.511.358.305,00	209.424.657,00	6.207,55	110.951.707,81	43.057.981.816,64
2018	12	2.680.383.221,00	498.054.307,00	2.742,35	117.776.848,29	45.358.084.836,58
TOTAL				117.259,36	1.156.594.318,13	45.358.084.836,58

INDICADORES DE GESTIÓN – INFORME 2018

SUB - PROGRAMA	METAS INTERMEDIAS	NOMBRE INDICADOR	META		IMPACTO SOCIAL 2018		
			2018	30,00%			
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer Patrimonial y financieramente el Instituto mejorando su capital fiscal con el fin de acceder a las líneas de REDESCUENTO.(FINDETER)	Capital fiscal incrementado	\$ 61.507.455.580	\$ 27.312.615.983	44,4%		
CREDITOS DE CORTO PLAZO	CREDITOS TESORERIA ENTES TERRITORIALES	Dotar de Recursos financieros a las Entidades Territoriales	valor creditos colocados	\$ 100.000.000	\$ 0	0	0,0%
	CREDITOS ENTES DESCENTRALIZADOS	Créditos a Entidades Descentralizadas destinados a atender insuficiencias de caja temporal	valor creditos colocados	\$ 3.000.000.000	\$ 6.580.000.000	6	219,3%
	CREDITOS ENTES NO GUBERNAMENTALES	Créditos a Entidades NO Gubernamentales destinados a atender insuficiencias de caja temporal	valor creditos colocados	\$ 500.000.000	\$ 0	0	0,0%
	CREDITOS DE CARÁCTER TRANSITORIO	Dotar de Recursos financieros a entidades publicas mientras desembolsa recursos de crédito	valor creditos colocados	\$ 0	\$ 0	0	0,0%
	CREDITOS DE IDEACTAS	Dotar de Recursos financieros a los contratistas de entidades publicas	valor creditos colocados	\$ 1.000.000.000	\$ 0	0	0,0%
CREDITOS DE MEDIANO PLAZO	CREDITOS EDUCATIVOS	Apoyar el ingreso y la permanencia de 6.745 jóvenes santandereanos a la formación profesional, postgrado, técnica y tecnológica.	valor creditos colocados	\$ 1.500.000.000	\$ 4.531.030.279	1840	302,1%
	CREDITOS MIPYME	Apoyar la formalización y fortalecimiento de 1430 micropymes.	valor creditos colocados	\$ 2.500.000.000	\$ 5.028.890.307	842	201,2%
CREDITOS A LARGO PLAZO	CREDITOS FOMENTO	Financiar la inversión Pública en las Entidades Territoriales	valor creditos colocados	\$ 25.000.000.000	\$ 23.601.065.127	14	94,4%
	CREDITOS LIBRANZA	Fomento y Desarrollo para mejorar la calidad de vida de los funcionarios publicos	valor creditos colocados	\$ 3.000.000.000	\$ 3.224.285.427	103	107,5%
	CREDITOS DE VIVIENDA	Crédito destino Vivienda para los funcionarios IDESAN	valor creditos colocados	\$ 300.000.000	\$ 884.100.000	6	294,7%
OTROS PRODUCTOS DE COLOCACION	BANCA DE INVERSION	Créditos a entidades publicas y privadas de programas y proyectos de desarrollo regional	valor creditos colocados	\$ 5.000.000.000	\$ 6.450.000.000	4	129,0%
PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CAPTACION RECURSOS	Aumentar en \$ 35.604.282.457.00 millones el saldo Acumulado de las captaciones logradas en el cuatrienio anterior, para un	Valor captaciones acumuladas.	\$ 64.500.000.000	\$ 87.007.132.125		134,9%
	CLIENTES NUEVOS	Incrementar en 5 los clientes Publicos que son activos del IDESAN.	Nº de clientes nuevos en operaciones de captación	2	3		150,0%
	CAPACITACION	Capacitar 12 funcionarios anualmente en temáticas propias del Instituto y comunes a	Nº de funcionarios capacitados.	12	12		100,0%
	CAPACITACION	Capacitar a 1.600 funcionarios y servidores públicos durante el cuatrienio.	Nº de personas capacitadas.	317	704		222,1%
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Mantener las 3 certificaciones: ISO 9001:2008 , GP 1000:2009, Bajo Riesgo Crédito	Nº de certificaciones mantenidas.	3	3		100,0%
TOTAL COLOCACION DE RECURSOS				\$ 41.900.000.000	\$ 50.299.371.140		120,0%

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018.

El Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN, Dr. Andrés Solano Aguilar hace presentación de los estados Financieros Vigencia 2018 de la siguiente manera:

ANÁLISIS HORIZONTAL	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1 - ACTIVOS	306.594.429.065,59	278.159.610.945,85	28.434.818.119,74	10,22%
1 - ACTIVOS CORRIENTES	95.659.880.001,78	94.727.935.839,19	931.944.162,59	0,98%
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	43.430.877.445,88	50.884.404.565,04	-7.453.527.119,16	-14,65%

1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	43.430.877.445,88	50.884.404.565,04	-7.453.527.119,16	-14,65%
13 CUENTAS POR COBRAR	9.097.536,91	10.466.965,11	-1.369.428,20	-13,08%
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9.097.536,91	9.477.999,11	-380.462,20	-4,01%
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	988.966,00	-988.966,00	-100,00%
14 PRÉSTAMOS POR COBRAR	52.219.905.018,99	43.833.064.309,04	8.386.840.709,95	19,13%
1415 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	53.198.882.514,99	44.651.170.352,04	8.547.712.162,95	19,14%
1480 DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-978.977.496,00	-818.106.043,00	-160.871.453,00	19,66%
2 - ACTIVOS NO CORRIENTES	210.934.549.063,81	183.431.675.106,66	27.502.873.957,15	14,99%
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	54.687.430.929,06	25.709.939.432,91	28.977.491.496,15	112,71%
1221 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	45.358.084.836,58	17.583.674.863,43	27.774.409.973,15	157,96%
1222 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	1.416.875.594,62	1.416.875.594,62	0,00	0,00%
1224 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	8.212.108.791,00	6.907.549.797,00	1.304.558.994,00	18,89%
1280 DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-299.638.293,14	-198.160.822,14	-101.477.471,00	51,21%
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	90.520.901.102,03	113.204.467.590,03	-22.683.566.488,00	-20,04%
1605 TERRENOS	15.944.526.241,00	15.944.526.241,00	0,00	0,00%
1640 EDIFICACIONES	2.807.369.603,00	2.807.369.603,00	0,00	0,00%
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	14.365.591,21	5.414.411,21	8.951.180,00	165,32%
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	353.382.351,87	350.046.639,87	3.335.712,00	0,95%
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	256.449.713,77	201.718.459,77	54.731.254,00	27,13%
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	67.426.925.483,94	67.426.925.483,94	0,00	0,00%
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	7.091.628.357,12	28.246.531.990,12	-21.154.903.633,00	-74,89%
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.281.557.781,26	-1.685.876.780,26	-1.595.681.001,00	94,65%
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-92.188.458,62	-92.188.458,62	0,00	0,00%
19 OTROS ACTIVOS	65.726.217.032,72	44.517.268.083,72	21.208.948.949,00	47,64%
1951 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	65.583.305.053,86	44.428.401.420,86	21.154.903.633,00	47,62%
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	217.581.402,40	157.581.402,40	60.000.000,00	38,08%
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-74.669.423,54	-68.714.739,54	-5.954.684,00	8,67%
2 - PASIVOS	88.598.911.889,72	87.476.709.752,79	1.122.202.136,93	1,28%
1 - PASIVOS CORRIENTES	88.598.911.889,72	87.476.709.752,79	1.122.202.136,93	1,28%
21 OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.036.027.529,59	45.258.667.474,23	-41.222.639.944,64	-91,08%
2110 OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	4.036.027.529,59	45.258.667.474,23	-41.222.639.944,64	-91,08%
24 CUENTAS POR PAGAR	1.218.541.332,94	1.974.386.608,55	-755.845.275,61	-38,28%
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	216.431.359,00	395.926.838,00	-179.495.479,00	-45,34%
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	947.029.305,91	1.420.176.063,89	-473.146.757,98	-33,32%
2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	0	3.170.440,00	-3.170.440,00	-100,00%
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	47.211.170,00	88.888.000,00	-41.676.830,00	-46,89%
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.869.498,03	66.225.266,66	-58.355.768,63	-88,12%
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	112.258.298,00	64.844.053,00	47.414.245,00	73,12%
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	112.258.298,00	64.844.053,00	47.414.245,00	73,12%
27 PROVISIONES	56.767.984,00	56.767.984,00	0,00	0,00%
2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	56.767.984,00	56.767.984,00	0,00	0,00%
29 OTROS PASIVOS	83.175.316.745,19	40.122.043.633,01	43.053.273.112,18	107,31%
2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	83.175.316.745,19	40.122.043.633,01	43.053.273.112,18	107,31%
3 - PATRIMONIO	217.995.517.175,87	190.682.901.193,06	27.312.615.982,81	14,32%
1 - PATRIMONIO	217.995.517.175,87	190.682.901.193,06	27.312.615.982,81	14,32%
32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	217.995.517.175,87	190.682.901.193,06	27.312.615.982,81	14,32%
3208 CAPITAL FISCAL	179.581.921.529,16	161.519.335.009,26	18.062.586.519,90	11,18%

3215 RESERVAS	1.155.241.039,43	1.155.241.039,43	0,00	0,00%
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	27.912.615.982,81	18.662.586.519,90	9.250.029.462,91	49,56%
3268 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	9.345.738.624,47	9.345.738.624,47	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVOS	306.594.429.065,59	278.159.610.945,85		
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	306.594.429.065,59	278.159.610.945,85		

	2018	2017	VARIACIÓN EN \$	VARIACIÓN EN %
INGRESOS OPERACIONALES				
43 VENTA DE SERVICIOS	7.974.001.886,96	7.317.657.198,84	656.344.688,12	8,97%
4390 OTROS SERVICIOS	7.974.001.886,96	7.317.657.198,84	656.344.688,12	8,97%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	7.974.001.886,96	7.317.657.198,84	656.344.688,12	8,97%
COSTO PRESTACION DE SERVICIOS				
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.794.387.201,26	1.268.341.450,23	526.045.751,03	41,48%
6390 OTROS SERVICIOS	1.794.387.201,26	1.268.341.450,23	526.045.751,03	41,48%
TOTAL COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS	1.794.387.201,26	1.268.341.450,23	526.045.751,03	41,48%
GASTOS OPERACIONALES				
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.294.772.412,00	3.911.992.668,09	382.779.743,91	9,78%
5101 SUELDOS Y SALARIOS	929.611.284,00	809.708.352,00	119.902.932,00	14,81%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	21.352.012,00	22.563.443,00	-1.211.431,00	-5,37%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	253.397.963,00	242.349.418,00	11.048.545,00	4,56%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	54.710.640,00	52.288.600,00	2.422.040,00	4,63%
5107 PRESTACIONES SOCIALES	392.987.190,00	336.506.543,44	56.480.646,56	16,78%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.591.137.708,00	1.542.432.006,33	48.705.701,67	3,16%
5111 GENERALES	947.556.128,00	852.894.907,32	94.661.220,68	11,10%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	104.019.487,00	53.249.398,00	50.770.089,00	95,34%
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.762.507.138,00	1.079.793.867,00	682.713.271,00	63,23%
5349 DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	160.871.453,00	256.622.794,00	-95.751.341,00	-37,31%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.595.681.001,00	820.847.472,00	774.833.529,00	94,39%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	5.954.684,00	2.323.601,00	3.631.083,00	156,27%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	6.057.279.550,00	4.991.786.535,09	1.065.493.014,91	21,34%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	122.335.135,70	1.057.529.213,52	-935.194.077,82	-88,43%
INGRESOS NO OPERACIONALES				
48 OTROS INGRESOS	30.667.653.504,10	20.777.450.442,99	9.890.203.061,11	47,60%
4802 FINANCIEROS	85.768.555,00	0,00	85.768.555,00	100,00%
4808 INGRESOS DIVERSOS	30.581.884.949,10	20.777.450.442,99	9.804.434.506,11	47,19%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	30.667.653.504,10	20.777.450.442,99	9.890.203.061,11	47,60%
GASTOS NO OPERACIONALES				
58 OTROS GASTOS	2.877.372.656,99	3.172.393.136,61	-295.020.479,62	-9,30%
5804 FINANCIEROS	2.259.918,10	0,00	2.259.918,10	100,00%
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	22.414.556,28	-22.414.556,28	-100,00%
5890 GASTOS DIVERSOS	2.875.112.738,89	3.149.978.580,33	-274.865.841,44	-8,73%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2.877.372.656,99	3.172.393.136,61	-295.020.479,62	-9,30%
EXCEDENTE O PERDIDA NO OPERACIONAL	27.790.280.847,11	17.605.057.306,38	10.185.223.540,73	57,85%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	27.912.615.982,81	18.662.586.519,90	9.250.029.462,91	49,56%



La Gerencia de IDESAN informa a la Junta Directiva que gracias al Fortalecimiento Patrimonial que le hizo la Gobernación de Santander al Instituto, al cederle una serie de bienes Inmuebles y Activos, entre ellos, los Terrenos e Infraestructura del Parque Nacional del Chicamocha, creció el Patrimonio del Instituto y este se ha visto fortalecido; pero de igual forma se ha visto afectada su operación, específicamente por los efectos contables de la depreciación de estos activos y gastos operacionales como la adquisición de pólizas de seguros, entre otros.

Es por ello, que se ha visto reducida la utilidad Neta del Instituto comparada con la utilidad de periodos anteriores.

La Junta Directiva invita al Gerente de IDESAN a hacer las gestiones pertinentes ante la Corporación PANACHI, con el objetivo de generar unos ingresos que le permitan asumir las nuevas obligaciones que le han deparado estos activos. Este alcance se tocará en el punto de proposiciones y varios.

5. DICTAMEN DE REVISOR FISCAL.

El Dr. Mario Saavedra, Revisor Fiscal del IDESAN hace lectura de su dictamen sobre los estados financieros del Instituto, los cuales en su opinión presentan fidedignamente y reflejan adecuadamente la situación Financiera del IDESAN, y fueron tomados fielmente de los libros y adjuntos a su dictamen, a diciembre 31 de 2018, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, de conformidad con las normas de contabilidad pública y normas complementarias.

6. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018.

El Presidente del concejo Directivo pone en consideración de los miembros del consejo directivo los estados financieros del IDESAN vigencia 2.018 para su aprobación. Los miembros del concejo Directivo aprueban los estados financieros por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR AL GERENTE DE IDESAN PARA QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL CONFIS DEPARTAMENTAL LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO VIGENCIA 2.018 PARA SU DISTRIBUCIÓN.

El Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN, Dr. Andrés Solano Aguilar hace presentación del proyecto de acuerdo para autorizar al gerente de IDESAN para que ponga a consideración del CONFIS departamental los excedentes del ejercicio vigencia 2.018 para su distribución de la siguiente manera:

ACUERDO No. 01 DE 2019

(enero 29 de 2019)

Por medio del cual se autoriza al Gerente del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" para poner a consideración del CONFIS Departamental los excedentes del ejercicio de la vigencia 2.018, para su distribución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN", en el uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ordenanza No. 034 de 2010 y Ordenanza No. 008 de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con el cierre contable de la entidad para la vigencia de 2.018, los excedentes financieros del ejercicio de la respectiva vigencia tuvieron el siguiente resultado:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	
VIGENCIA 2018	
EXCEDENTES BRUTOS 2018	\$ 122.335.135,70
RESERVA LEGAL	\$ 12.233.513,00
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	\$ 110.101.622,70

2. Que, en sesión de consejo directivo de fecha 29 de enero de 2019, fueron aprobados los estados financieros del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" teniendo en cuenta los resultados descritos en el numeral anterior.
3. Que de acuerdo con las normas orgánicas de presupuesto se hace necesario autorizar al gerente del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" para que ponga a consideración del CONFIS departamental los excedentes del ejercicio vigencia 2.018, para su respectiva distribución teniendo en cuenta los siguientes valores así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	
VIGENCIA 2018	
EXCEDENTES BRUTOS 2018	\$ 122.335.135,70
RESERVA LEGAL	\$ 12.233.513,00
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	\$ 110.101.622,70
IDESAN 20%	\$ 22.020.324,54
DEPARTAMENTO 80%	\$ 88.081.298,16

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTICULO 1°: Autorizar al gerente del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" para poner a consideración del CONFIS Departamental los excedentes del ejercicio de la vigencia 2.018, para su distribución de acuerdo con el siguiente detalle así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	
VIGENCIA 2018	
EXCEDENTES BRUTOS 2018	\$ 122.335.135,70
RESERVA LEGAL	\$ 12.233.513,00
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	\$ 110.101.622,70
IDESAN 20%	\$ 22.020.324,54
DEPARTAMENTO 80%	\$ 88.081.298,16

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2.019.

EL PRESIDENTE

SAMUEL PRADA COBOS

EL SECRETARIO

JAIRO A. DUARTE HERNÁNDEZ

El Presidente del concejo Directivo pone en consideración de los miembros del consejo directivo el proyecto de acuerdo para autorizar al gerente de IDESAN para que ponga a consideración del CONFIS departamental los excedentes del ejercicio vigencia 2.018 para su distribución, si el consejo directivo considera aprobarlo. Los miembros del concejo Directivo lo aprueban por unanimidad.

- 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL IDESAN PARA ADICIONAR EN EL PRESUPUESTO DE 2019 LOS EXCEDENTES PRODUCTO DEL RECAUDO DE LOS PEAJES DE RIONEGRO Y LEBRIJA, NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2018.**

El Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN, Dr. Andrés Solano Aguilar hace presentación del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al gerente del IDESAN para adicionar en el presupuesto de 2019 los excedentes producto del recaudo de los peajes de Rionegro y Lebrija, no ejecutados en la vigencia 2018 de la siguiente manera:

ACUERDO No. 02 de 2019

(Enero 29 de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" A ADICIONAR EN EL PRESUPUESTO DE 2019 LOS EXCEDENTES PRODUCTO DEL RECAUDO DE LOS PEAJES DE RIONEGRO Y LEBRIJA DE 2018, NO EJECUTADOS EN 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN", en el uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ordenanza No. 034 de 2010 y la Ordenanza No. 008 de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que el 29 de agosto de 2016 se firmó el Convenio Interadministrativo No. 1113 de 2016 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y financieros entre el INVIAS, LA ANI, LA AEROCIVIL, EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN, para adelantar las actividades necesarias relacionadas con los estudios, diseños y ejecución de las obras requeridas de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento, el recaudo de peajes, así como operación total de los tramos viales, que fueron objeto del contrato de Concesión No. 002 de 2006, incluyendo las nuevas obras que se identifiquen como prioritarias por el Comité Directivo"
2. Que de acuerdo el Convenio Interadministrativo No. 1113 de 2016, Cláusula Segunda: Obligaciones de las partes, Numeral 2.3 Obligaciones de IDESAN, párrafo 2, es obligación de IDESAN constituir por su cuenta y con cargo a su presupuesto, un encargo fiduciario de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el cual tendrá por objeto la administración exclusiva de los recursos generados por los peajes instalados dentro de los tramos viales materia del presente convenio.
3. Que, desde el 01 de febrero de 2017, fecha en la que se legalizó en debida forma el encargo fiduciario y se comenzó a recibir el dinero producto del recaudo de los peajes de Lebrija y Rionegro del Departamento de Santander, IDESAN recibió los tramos viales del alcance del Convenio para su administración y operación total.
4. Que, a 31 de diciembre de 2018, el encargo fiduciario producto del recaudo de los peajes de Lebrija y Rionegro del Departamento de Santander reporta **CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUANTRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 45.358.084.836,58).**
5. Que, se hace necesario adicionar al presupuesto del IDESAN vigencia 2019, los recursos previstos en el numeral anterior con base en la siguiente distribución así:

PROYECTO DE ADICION RECURSOS NO EJECUTADOS	
CONVENIO 1113/2016 VIGENCIA 2019	
SALDO FIDUCIA DICIEMBRE 2018	\$ 45.358.084.836,58
RESERVA LEGAL VIGENCIA 2019	\$ 145.661.789,00
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2019	\$ 26.855.848,00
RECURSOS A ADICIONAR VIGENCIA 2019	\$ 45.185.567.199,58

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar al Gerente del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" para colocar a consideración del CONFIS Departamental los recursos no ejecutados en la vigencia 2018, correspondientes al



Convenio Interadministrativo No. 1113 de 2016, por valor de cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco millones quinientos sesenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos M/Cte con cincuenta y ocho centavos. (**\$45.185.567.199,58**), para su autorización de adición al prepuesto de la vigencia 2019, así:

PROYECTO DE ADICIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS	
CONVENIO 1113 2016 VIGENCIA 2019	
SALDO FIDUCIA DICIEMBRE 2018	\$ 45.358.084.836,58
RESERVA LEGAL VIGENCIA 2019	\$ 145.661.789,00
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2019	\$ 26.855.848,00
RECURSOS A ADICIONAR VIGENCIA 2019	\$ 45.185.567.199,58

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2019.

EL PRESIDENTE,

SAMUEL PRADA COBOS

EL SECRETARIO,

JAIRO A. DUARTE HERNÁNDEZ

El Presidente del concejo Directivo pone en consideración de los miembros del consejo directivo el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al gerente del IDESAN para adicionar en el presupuesto de 2019 los excedentes producto del recaudo de los peajes de Rionegro y Lebrija, no ejecutados en la vigencia 2018, si el consejo directivo considera aprobarlo. Los miembros del concejo Directivo lo aprueban por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejo Directivo de IDESAN, habiendo conocido el Informe Financiero del Instituto y conocida la situación evidente de la reducción sustancial de la utilidad Neta del ejercicio de la vigencia 2018 y el reparto de las utilidades con relación a periodos anteriores que quedo notoriamente reducida, amerita que el Consejo directivo ante esta evidencia le solicite al Gerente de IDESAN una gestión adicional para procurar que se disminuyan todos los costos que están generando la disminución de la utilidad que ya fueron identificados en el informe financiero que se generaron con la recepción de los bienes que no son productivos para el IDESAN y que están generando unos costos.

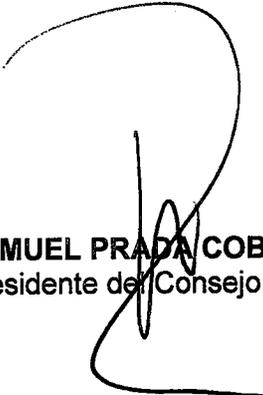
Además, informar que en reunión pasada del Consejo Directivo de la Corporación PANCAHI, que allí se expreso por parte de la Directora Ejecutiva de PANACHI la disposición para que el IDESAN reciba los Cánones de Arrendamiento de todas la unidades, locales y parqueaderos del PANACHI a favor del IDESAN.

De igual forma, el Consejo Directivo de IDESAN conmina al Gerente a gestionar un Contrato de Arrendamiento con la Corporación PANACHI con un canon equivalente al

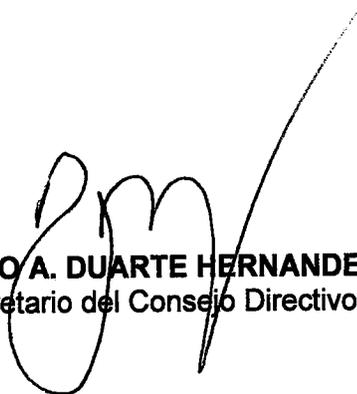
costo de los efectos contables de la depreciación de estos activos y gastos operacionales como la adquisición de pólizas de seguros, mas un Margen de Rentabilidad, para el cual, el IDESAN, debe elaborar un cálculo de cuanto nos cuesta mantener estos bienes para el conocimiento del Consejo Directivo

En este punto, el secretario del Consejo Directivo le informa al presidente del Consejo Directivo, que el Orden del Día se ha agotado.

Siendo las 2:30 P.M. del día se da por terminado el Consejo Directivo No. 01 de 2019.



SAMUEL PRADA COBOS
Presidente del Consejo Directivo



JAIRO A. DUARTE HERNANDEZ
Secretario del Consejo Directivo